RESOLUCION APERTURA PROCESO N° IEAR-06-2026

"Por medio de la Cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Inferior a 20 SMLMV, correspondiente al Estudio Previo N° IEAR-06-2026"

LA SUSCRITO RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y el Decreto 4065 del 31 de octubre de 2011 y las Resoluciones N° 0002 de 2011, 0068 de 2012 y 206 de 2013.

C O N S I D E R A N D O:

1°. Que se elaboraron los estudios previos para contratar la ***COMPRA ELEMENTOS DE COMPUTO Y EQUIPOS PARA LA IE. ANTONIO RICAURTE Y SUS SEDES ANEXAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TAME – DEPARTAMENTO DE ARAUCA - VIGENCIA*** **2026.,** requerido para el óptimo desarrollo de los diferentes programas y proyectos Educativos Institucionales para la vigencia 2026.

2°. Que dentro de los Estudios Previos y de acuerdo con el Presupuesto elaborado por la Entidad, se establece un valor estimado para la contratación ***VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (22.4000.000) MCTE,*** **INCLUIDO EL IVA**, el cual se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 20260007 del ocho de septiembre del dos mil veintiséis (2026), con el cual se pretende satisfacer las necesidades actuales.

3°. Que como se expresa en los Estudios Previos, la modalidad de selección para la celebración del contrato corresponde a Contratación de prestación de servicios Inferior a 20 SMLMV de conformidad con el procedimiento señalado en la Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Reglamento de Contratación de la Institución.

4°. El cronograma del proceso para la contratación es el siguiente:

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA		
ACTIVIDAD	***CRONOGRAMA DEL PROCESO FECHA Y HORA***	***LUGAR***
Publicación de Estudios Previos e Invitación	*09 DE SEPTIEMBRE DE 2026*	*Cartelera Informativa de la Institución*
Plazos para la Presentación de Ofertas	*APERTURA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026, HORA 08:00 AM CIERRE: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 12:00 PM*	*Rectoría IEAR Correo electrónico: tesoreriaantonioricaurte@gmail.com Centro Poblado de Corocito Tame - Arauca*
Evaluación y Verificación de las Ofertas	*11 SEPTIEMBRE DE 2026 HORA 3:00 PM*	*Rectoría IEAR Correo electrónico: tesoreriaantonioricaurte@gmail.com Centro Poblado de Corocito Tame - Arauca*
Publicación del Informe de Evaluación y Presentación de Observaciones	*11 SEPTIEMBRE DE 2026 HORA 4:00 PM*	*Cartelera Informativa- IEAR*
Comunicación de la Aceptación de la oferta y respuesta a las Observaciones	*11 SEPTIEMBRE DE 2026*	*Rectoría IEAR Correo electrónico: tesoreriaantonioricaurte@gmail.com Centro Poblado de Corocito Tame - Arauca*
Acta de Inicio	*14 DE SEPTIEMBRE DE 2026*	*Rectoría IEAR Correo electrónico: tesoreriaantonioricaurte@gmail.com Centro Poblado de Corocito Tame - Arauca*

5°. Que en cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, la Institución Educativa Antonio Ricaurte del municipio de Tame (Arauca), invita a todas las personas y organizaciones interesadas en ejercer la veeduría que se encuentran conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2013, para que realicen el control social a los procesos de contratación adelantados por la Institución Educativa; que podrán desarrollar el presente proceso de selección, para lo cual se podrá

consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP 2, "Portal Único de Contratación:" o en su defecto consultar la documentación en la Cartelera Informativa de la Institución, ubicada Municipio de Tame (Arauca), centro poblado de corocito.

6°. Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar apertura del Proceso de Contratación Inferior a 20 SMLMV, correspondiente al Estudio Previo N° IEAR-06-2026, ***COMPRA ELEMENTOS DE COMPUTO Y EQUIPOS PARA LA IE. ANTONIO RICAURTE Y SUS SEDES ANEXAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TAME – DEPARTAMENTO DE ARAUCA - VIGENCIA*** **2026.**

ARTICULO SEGUNDO: La apertura del proceso de selección se llevará a cabo desde el 09/09/2026 hasta el 11/09/2026, de acuerdo con lo señalado anteriormente en el cronograma de actividades.

ARTICULO TERCERO: La Institución Educativa Antonio Ricaurte del municipio de Tame (Arauca), con el fin de atender los gastos derivados del presente proceso de selección, cuenta con un presupuesto oficial en el rubro 2.1.2.02.01.003.001 Materiales y Materiales - Rec. Gratuidad, con una apropiación inicial ***VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 22.400.000) MCTE.*** **INCLUIDO EL IVA.**

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

P U B L I Q U E S E Y C U M P L A S E:

Se expide en Tame, (Arauca), a los nueve (9) días del mes septiembre del dos mil veintiséis (2026).

CARMEN MARINA MAYA REINA
CC. N° 24.249.248 de Tame (Arauca)
Rector I.E. ANTONIO RICAURTE
Ordenadora del Gasto